

REGISTROS CALIFICADOS

Sección de Autoevaluación y Acreditación
Vicerrectoría Académica

Liderazgo estratégico con visión neogranadina



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Registro calificado

Es un requisito obligatorio y habilitante para que una institución educación superior, legalmente reconocida por el Ministerio Educación Nacional, y aquellas habilitadas por la ley, puedan ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior en el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1188 de 2008.

El registro calificado del programa académico de educación superior es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica y evalúa el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior y aquellas habilitadas por la ley.



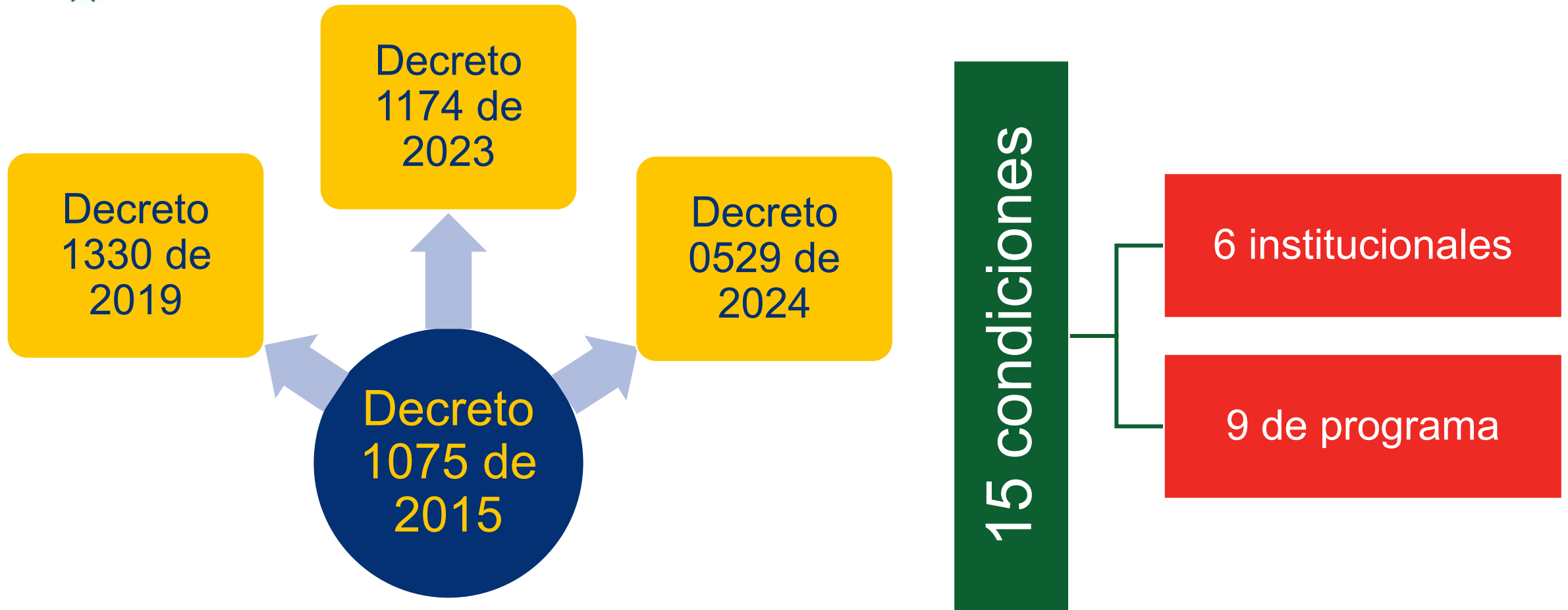
Educación

Ministerio de Educación Nacional



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Normatividad Nacional



Decreto Único Reglamentario del Sector Educación



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Condiciones de calidad - Institucionales



Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes y profesores



Estructura administrativa y académica



Cultura de la autoevaluación



Programa de Egresados



Modelo de bienestar



Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



Denominación del programa



Justificación del programa



Aspectos Curriculares



Organización de las
actividades académicas y del
proceso formativo

Condiciones de calidad - Programa



Investigación, innovación y/o creación
artística y cultural



Relación con el sector externo



Profesores



Medios educativos



Infraestructura física y tecnológica



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



Administración y mantenimiento
de **SISTEMAS DE GESTIÓN**

Procedimientos internos



Académico - Macroproceso

Caracterización de proceso

AC-GA-CP-1 - GESTIÓN ACADEMICA - V16

Formato

Instructivo

Manual

Normograma

Procedimiento

AC-GA-P-4 - PROCEDIMIENTO SELECCION DOCENTES OCASIONALES - V10

AC-GA-P-5 - PROCEDIMIENTO ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL - V7

AC-GA-P-10 - PROCEDIMIENTO DISEÑO DE PROGRAMAS ACADEMICOS - V4

AC-GA-P-12 - PROCEDIMIENTO REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS PROGRAMATICOS Y PLANES DE ESTUDIOS - V4

AC-GA-P-13 - PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE PARES - V2

AC-GA-P-15 - PROCEDIMIENTO VALORACIÓN PRODUCCIÓN ACADÉMICA DE LOS DOCENTES DE CARRERA - V1

AC-GA-P-16 - PROCEDIMIENTO PARA LA ACREDITACION Y REACREDITACION DE PROGRAMAS ACADEMICOS - V5

AC-GA-P-17 - PROCEDIMIENTO PARA LA AUTOEVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS - V3

AC-GA-P-18 - PROCEDIMIENTO SELECCION DOCENTES POR ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) HONORARIOS - V1

AC-GA-P-20 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DOCENTES PÚBLICOS DE CARRERA - V1

AC-GA-P-21 - PROCEDIMIENTO DE VINCULACIÓN DOCENTES HORA CÁTEDRA POSGRADOS - V1

AC-GA-P-22 - PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DOCENTES HORA CÁTEDRA PREGRADO - V1

AC-GA-P-25 - PROCEDIMIENTO REINGRESO DE DOCENTES PÚBLICOS DE CARRERA - V1



Diseño de programas académicos

Elementos
de entrada

Estudio de Factibilidad y
Pertinencia

Ficha de banco de
proyectos

ETAPAS

1. Diseño de la
propuesta curricular del
programa

2. Elaboración
condiciones de calidad

3. Presentación y
revisión Comité de
currículo y
autoevaluación
Facultad

4. Presentación
Consejo de Facultad

5. Verificación
Vicerrectoría
Académica

6. Presentación y aval
Consejo Académico

7. Presentación y
aprobación Consejo
Superior Universitario

8. Presentación
documentación en
plataforma SACES
MEN

9. Visita externa –
Pares evaluadores

10. Registro Calificado

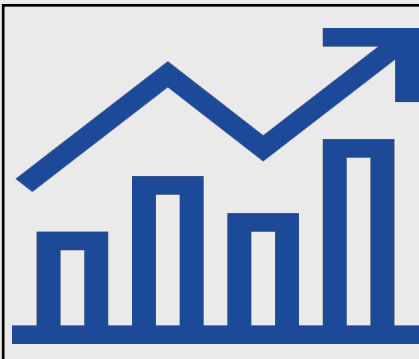


UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Reformas curriculares programas académicos



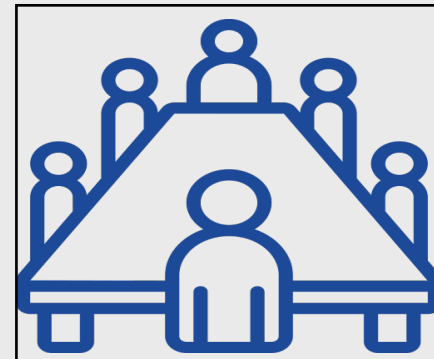
1. Diagnóstico y análisis



2. Análisis de tendencias



3. Diseño curricular



4. Discusión y aprobación del diseño curricular

¡Gracias!



Liderazgo estratégico con visión neogranadina